



## ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento, que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2020, aprobó la Convocatoria y Bases que han de regir el Proceso de Selección por estabilización de empleo temporal de la plaza de Bibliotecario/a y constitución de bolsa de trabajo.

Régimen jurídico: Funcionario de carrera. Grupo de clasificación A2. Bibliotecario/a. Concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, serán suscritas por los interesados y en ellas harán constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las presentes bases. Se presentarán, en el Registro General del Ayuntamiento con la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, habiéndose publicado íntegramente la convocatoria y sus bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 223 de fecha 23/11/2020 y las mismas, junto con la instancia en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://monfortedelcid.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios.

El pago de las tasas en concepto de derechos de examen por importe de 23 euros conforme a la Ordenanza Fiscal, deberá realizarse en la siguiente cuenta bancaria: BANCO SANTANDER ES11 0030 3202 9100 0006 7271.

En Monforte del Cid, en la fecha reseñada en la firma digital.

**La Alcaldesa-Concejala delegada de Personal**

**M<sup>a</sup> DOLORES BERENGUER BELLÓ**

**Documento firmado digitalmente.**





AYUNTAMIENTO DE  
MONFORTE DEL CID

---

**Ayuntamiento de Monforte del Cid**

Plaza de España, 1, Monforte del Cid. 03670 (Alicante). Tfno. 965 620 025. Fax: 965 621 435

